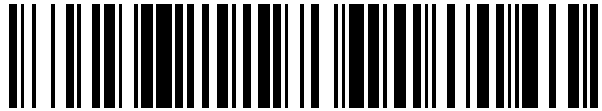


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 457 721**

21 Número de solicitud: 201231646

51 Int. Cl.:

E06B 3/30 (2006.01)
E06B 3/54 (2006.01)
E06B 3/66 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

25.10.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.04.2014

71 Solicitantes:

**ASENSIO-WANDOSELL GARCÍA, Carlos (33.3%)
C/ Húmera 11
28023 Madrid ES;
DE LAS CASAS RODRÍGUEZ, Iciar (33.3%) y
ORTIZ MARTÍN, Vega (33.3%)**

72 Inventor/es:

**ASENSIO-WANDOSELL GARCÍA, Carlos;
DE LAS CASAS RODRÍGUEZ, Iciar y
ORTIZ MARTÍN, Vega**

74 Agente/Representante:

LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

54 Título: **Procedimiento de fabricación de ventanas y ventana obtenida por medio de adición de tableros de madera adheridos a una base de vidrio con cámara de lunas desiguales**

57 Resumen:

Procedimiento de fabricación de ventanas y ventana obtenida por medio de adición de tableros de madera adheridos a una base de vidrio con cámara de lunas desiguales, cuya base de vidrio confiere estabilidad dimensional y donde hoja y marco se encuentran constituidos por láminas de madera adheridas a una base formada por dos vidrios de seguridad, compuesta de hoja y cerco y caracterizada porque la hoja está compuesta por la base de vidrio de lunas desiguales constituida por una lámina exterior de vidrio de seguridad (1), de mayor tamaño que otra lámina interior de vidrio de seguridad (2), existiendo entre ellas una cámara de aire (4) y con un vierteaguas (3) en la parte superior a la que se adhieren tres piezas de madera constituidas por sendos tableros unidos, después prensados y cuyos tres tableros están compuestos por un tablero exterior (7) que cierra a un tablero intermedio (6) que hace tope con la junta de goma (8) que oculta un mecanismo convencional de cierre (9) alojado en el tablero interior (5) que hace tope con el vidrio exterior (1).

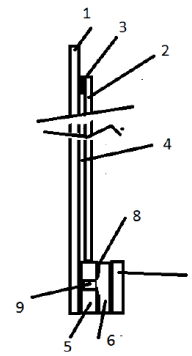


Fig. 1

ES 2 457 721 A1

**PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE VENTANAS Y VENTANA OBTENIDA
POR MEDIO DE ADICIÓN DE TABLEROS DE MADERA ADHERIDOS A UNA
BASE DE VIDRIO CON CÁMARA DE LUNAS DESIGUALES.**

5

D E S C R I P C I Ó N

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de patente de invención relativa a un procedimiento de fabricación de ventanas por medio de adición de tableros de madera adheridos a una base de vidrio con cámara de lunas desiguales, cuya base de vidrio confiere estabilidad dimensional y el marco se encuentra constituido por láminas de madera adheridas.

15 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

El uso de vidrio y madera para la fabricación de ventanas es bastante antiguo.

20 Existen multitud de antecedentes sobre este tipo de fabricación, pero casi todos presentan los problemas derivados de la madera, material susceptible de variaciones, por lo que para evitar este tipo de problemas se ha desarrollado este método cuyo funcionamiento es inverso, apoyándose en la estabilidad del vidrio que proporciona una invariabilidad dimensional y estructural.

25

DESCRIPCION DE LA INVENCION

30 La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de patente de invención relativa a un procedimiento de fabricación de ventanas y ventana obtenida por medio de adición de tableros de madera adheridos a una base de vidrio con cámara de lunas desiguales, cuya base de vidrio confiere estabilidad dimensional y donde hoja y marco se encuentran constituidos por láminas de madera adheridas.

La base de vidrio se encuentra constituida por una lámina exterior de vidrio de seguridad, de mayor tamaño que otra lámina interior de vidrio de seguridad, existiendo entre ellas una cámara de aire y con un vierte-aguas en la parte superior.

5 La hoja está compuesta por la base de vidrio de lunas desiguales al que se adhieren tres piezas de madera constituidas por sendos tableros unidos, después prensados y cuyos tres tableros están compuestos por un tablero exterior que cierra a un tablero intermedio que hace tope con la junta de goma que oculta un mecanismo convencional de cierre alojado en el tablero interior que hace tope con
10 el vidrio exterior.

El marco se encuentra constituido por tres tableros adheridos y prensados convenientemente, cortados en función de las necesidades de los herrajes a colocar, que son herrajes convencionales

15

El tablero exterior tiene la dimensión suficiente para ocultar el tablero de la hoja.

El tablero intermedio hace tope con la junta intermedia de goma.

El tablero interior hace tope con el vidrio exterior.

20

La ventana constituida según este procedimiento presenta unas cualidades de invariabilidad dimensional y estructural (debida al elemento rígido de la base de vidrio) y una adaptabilidad a cualquier colocación y función, debido a los tableros, de espesores y cualidades en función del objetivo a cubrir.

25

Igualmente presenta unas ventajas importantes en cuanto a su adaptabilidad a los diferentes sistemas de colocación, debido a la versatilidad de los tableros de madera que se cortan en función de las necesidades específicas de cada situación y se van pegando y prensando según la conveniencia.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma
35

dos hojas de planos, en las que con idénticas referencias se indican idénticos elementos y donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado los siguiente elementos:

5 **FIGURA N° 1.-** Esquema de una vista en corte transversal de una hoja de la ventana con todos los elementos principales que la componen

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de patente de invención relativa a un procedimiento de fabricación de ventanas y ventana obtenida por medio de adición de tableros de madera adheridos a una base de vidrio con cámara de lunas desiguales, cuya base de vidrio confiere estabilidad

15 dimensional y el marco se encuentra constituido por láminas de madera adheridas.

 La base de vidrio se encuentra constituida por una lámina exterior de vidrio de seguridad (1), de mayor tamaño que otra lámina interior de vidrio de seguridad (2), existiendo entre ellas una cámara de aire (4) y en la parte superior con un vierte-aguas (3).

20 La hoja está compuesta por la base de vidrio de lunas desiguales (1) y (2) al que se adhieren el marco constituido por tres piezas de madera constituidas por sendos tableros unidos, después prensados y cuyos tres tableros están compuestos por un tablero exterior (7) que cierra a un tablero intermedio (6) que

25 hace tope con la junta de goma (8) que oculta un mecanismo convencional de cierre (9) alojado en el tablero interior (5) que hace tope con el vidrio exterior (1).

 El marco se encuentra constituido por tres tableros adheridos y prensados convenientemente, cortados en función de las necesidades de los herrajes a

30 colocar, que son herrajes convencionales

 El tablero exterior tiene la dimensión suficiente para ocultar el tablero de la hoja.

 El tablero intermedio hace tope con la junta intermedia de goma (8)

El tablero interior hace tope con el vidrio exterior (1).

La ventana constituida según este procedimiento presenta unas cualidades de invariabilidad dimensional y estructural (debida al elemento rígido de la base de vidrio) y una adaptabilidad a cualquier colocación y función, debido a los tableros, de espesores y cualidades en función del objetivo a cubrir.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de llevarse a la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren sus principios fundamentales, establecidos en los párrafos anteriores y resumidos en las siguientes reivindicaciones

REIVINDICACIONES

5 1^a.- Ventana obtenida por medio de adición de tableros de madera adheridos a una base de vidrio con cámara de lunas desiguales, cuya base de vidrio confiere estabilidad dimensional y el marco se encuentra constituido por láminas de madera adheridas a una base formada por dos vidrios de seguridad, compuesta de hoja y cerco y caracterizada porque la hoja está compuesta por la base de vidrio de lunas desiguales constituida por una lámina exterior de vidrio de seguridad (1), de mayor tamaño que otra lámina interior de vidrio de seguridad (2), existiendo entre ellas una cámara de aire (4) y con un vierte-aguas (3) en la parte superior a la que se adhieren tres piezas de madera constituidas por sendos tableros unidos, después prensados y cuyos tres tableros están compuestos por un tablero exterior (7) que cierra a un tablero intermedio (6) que hace tope con la junta de goma (8) que oculta un mecanismo convencional de cierre (9) alojado en el tablero interior (5) que hace tope con el vidrio exterior (1).

10

15

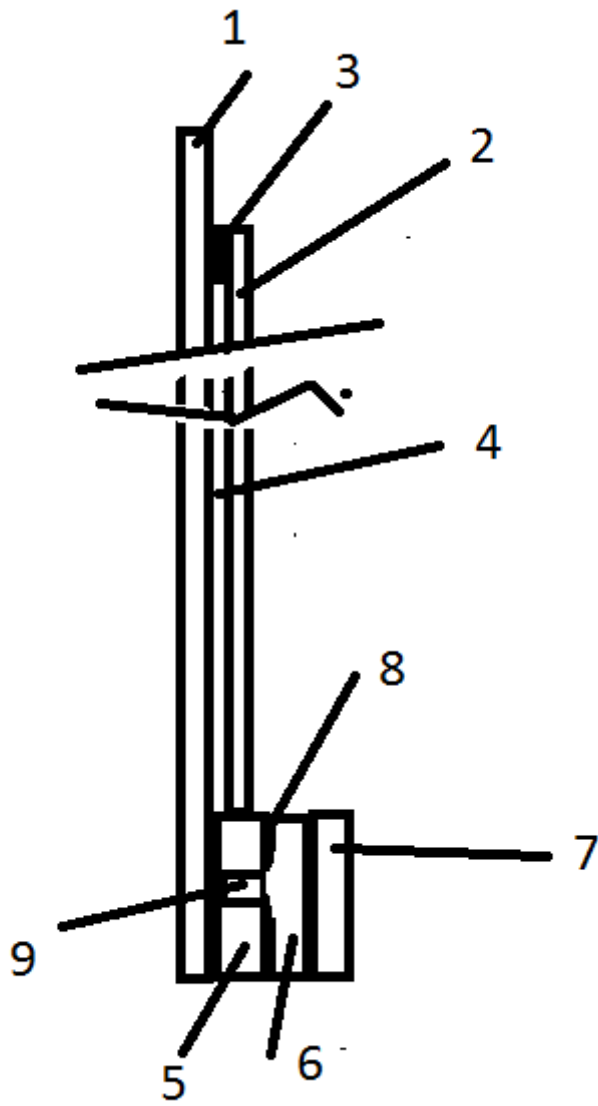


Fig. 1



- ②① N.º solicitud: 201231646
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 25.10.2012
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	DE 4425770 A1 (SELNAR HUGO) 01.02.1996, todo el documento.	1
X	ES 2192696 T3 (SAINT GOBAIN) 16.10.2003, descripción: columna 2, línea 63 – columna 3, línea 49; figuras.	1
A	DE 9109232 U1 (FENSTERBAU STOLL) 24.10.1991, descripción; figuras.	1
A	DE 102009012202 A1 (GRUNERT GERD et al.) 16.09.2010, descripción; figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
28.03.2014

Examinador
S. Alcalde Villar

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

E06B3/30 (2006.01)

E06B3/54 (2006.01)

E06B3/66 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E06B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 28.03.2014

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	DE 4425770 A1 (SELNAR HUGO)	01.02.1996
D02	ES 2192696 T3 (SAINT GOBAIN)	16.10.2003
D03	DE 9109232 U1 (FENSTERBAU STOLL)	24.10.1991
D04	DE 102009012202 A1 (GRUNERT GERD et al.)	16.09.2010

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la invención (primera y única reivindicación) se refiere a una ventana obtenida por medio de adición de tableros de madera adheridos a una base de vidrio con cámara, y lunas desiguales. La base de vidrio confiere estabilidad dimensional al conjunto, estando formada por una lámina exterior de vidrio de seguridad y una lámina interior de vidrio de seguridad, siendo la lámina exterior de mayor tamaño que la interior. El marco está formado por tableros de madera unidos que ocultan un mecanismo convencional de cierre alojado en el tablero interior.

El documento D01 divulga igualmente una ventana obtenida por medio de la adición de un tablero de madera a una base de vidrio con cámara y lunas desiguales. Este documento plantea el problema técnico relativo a la madera utilizada en los marcos de las ventanas, que se ve afectada por las condiciones climatológicas y agentes externos, para lo que divulga una solución técnica basada en la utilización de una base de vidrio con cámara y lunas desiguales, igualmente formada por una lámina exterior y una lámina interior de vidrio, siendo la lámina exterior de mayor tamaño que la interior, aprovechando de esta manera las características de invariabilidad dimensional del vidrio. La principal diferencia entre el documento D01 y la invención de la solicitud se refiere a la utilización de más de un tablero de madera adherido para la obtención del marco. Esta ligera variante constructiva de la primera reivindicación se considera dentro del alcance de la práctica habitual seguida por el experto en la materia, especialmente debido a que la ventaja conseguida (ocultar un mecanismo convencional de cierre situado en el tablero interior) se prevé fácilmente.

El documento D02 también puede ser considerado de particular relevancia dentro del estado de la técnica conocido, pues igualmente divulga una ventana con un acristalamiento aislante y marco de madera, siendo la lámina de vidrio exterior de mayor tamaño que la interior, y estando unida esta última a un perfil de madera que constituye el marco donde se situarán los herrajes.

Finalmente, la utilización de vierte-aguas o juntas de estanqueidad en una ventana forma parte del conocimiento común en el campo de los cerramientos exteriores.

Consecuentemente, el objeto de la primera reivindicación carecería de actividad inventiva (Art. 8.1 de la Ley 11/86 de Patentes) teniendo en cuenta el estado de la técnica anterior.